



Municipalidad Metropolitana
de Lima



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Gobierno Regional
del Callao

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN 2017 DEL CONSEJO DE RECURSOS HÍDRICOS DE CUENCA
INTERREGIONAL CHILLÓN-RÍMAC-LURÍN

En la Ciudad de Lima en las instalaciones de la Secretaría Técnica del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca Interregional Chillón-Rímac-Lurín, sito en Jr. Iquitos 571, altura cdra. 35 de la Av. Perú, San Martín de Porres a las 15:00 horas del 06 de Diciembre del año 2017, en mérito a la convocatoria realizada mediante correo electrónico, con el acompañamiento del Secretario Técnico Ing. Abner Zavala Zavala, el mismo que pasa lista a los asistentes, en segunda convocatoria, se da inicio a la sesión extraordinaria del pleno del Consejo.

Acto seguido, se verificó el quorum reglamentario con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Institución	Asistencia
Municipalidad Metropolitana de Lima	-----
Gobierno Regional de Lima	-----
Gobierno Regional del Callao	Raúl Zárate Rendón
Autoridad Nacional del Agua	Leonel Patiño Pimentel
Municipalidad Distrital de La Punta	Jorge Luis Podestá Hernández
Municipalidad Distrital de Antioquía	-----
Municipalidad Distrital de San Isidro	-----
Junta de Usuarios SH Lurín Chilca	-----
Junta de Usuarios SH Rímac	Cipriano Sullca Antonio
Junta de Usuarios SH Chillón	Wilfredo Sosa Ipanaqué
ENEL	Liliana Crudo V
SEDAPAL	-----
UNACEM	Raúl Quezada Saavedra
Colegio de Biólogos del Perú – Callao.	José Luis Duran A
Colegio de Ingenieros – CD de Lima	Guillermo León Suematsu



Municipalidad Metropolitana
de Lima



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Gobierno Regional
del Callao

Universidad Nacional Federico Villareal	Yesica Vargas Ayala
Universidad Nacional del Callao,	María Teresa Valderrama R.
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur	-----
Comunidad Campesina Santa Cruz de Cocachacra	-----

Se verifica la asistencia de 11 consejeros, entre titulares y alternos, quienes acuerdan continuar con la sesión, a pesar que no se llega al quorum reglamentario de 14 consejeros como mínimo.

Se instala la presente sesión extraordinaria a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Informe de actividades de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los Recursos Hídricos de la Cuenca del río Rímac.
2. Informe de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza respecto a la Faja Marginal de las Cuencas Chillón-Rímac-Lurín
3. Plan Operativo Anual 2018 del CRHCI CHIRILU.

La sesión se dio inicio con las palabras de bienvenida por parte de la Ing. Jenny Quijano, en representación de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

Sección Informes

1. El Ing. Abner Zavala Zavala, informa que mediante Oficio N° 924-2017-MML/PGRLM-GR, de fecha 04/12/17, la presidenta del CRHCI.CHIRILU ha enviado a la Autoridad Nacional del Agua (ANA) los cinco instrumentos de gestión, que han sido revisado de manera conjunta por el grupo de trabajo conformado para tal fin y los profesionales de la DCPRH-ANA, para su correspondiente aprobación; asimismo, en el referido oficio se solicita a la ANA que se considere que a partir del inicio de funciones del mismo, recién se inicie el periodo de dos años del actual Consejo, considerando que según la Resolución Jefatural N° 270-2016-ANA, del 13/10/16, el actual periodo finaliza en octubre del 2018.
2. El Ing. Abner Zavala Zavala, informa sobre la visita guiada que se ha realizado los días 01 y 02 de diciembre, visitándose los siguientes lugares:

Viernes 01: Puente de la Av. Elmer Faucett, sobre río Rímac. (Callao), Planta La Atarjea (Distrito El Agustino), Quebrada Huaycoloro, PTAR Santa Clara. Reuso con fines de riego. (Distrito Ate).

Sábado 02: Cerro Tamboraque (Distrito San Mateo - Huarochiri), Sistema Marca (Represa Antacoto, canal Marca, túnel trasandino, toma Sheque)

Esta visita guiada contó con la participación de diversos consejeros, quienes conocieron directamente parte de la cuenca del río Rímac.



- [Handwritten signature]*
3. El Ing. Abner Zavala informa que el día 30 de noviembre participó en una reunión con el Ing. Javier Rojas de la DCPRH-ANA y la Lic. Marianella Godínez Aguilar de la Comisión Multisectorial para la Recuperación del Río Rímac. Se evaluó la posibilidad que el CRHCI.CHIRILU asuma la secretaría técnica de esta Comisión; sin embargo, se concluyó que como aún el Consejo está en fase de implementación, aún no podría asumir dicha secretaría; asimismo, se acordó que el secretario técnico del Consejo participará en las reuniones de este grupo de trabajo y el Consejo acompañará las acciones desarrolladas por el grupo durante el 2018.
4. El Ing. Abner Zavala informa que la ANA ha emitido la Resolución Jefatural N° 289-2017-ANA del 01/12/17, por la cual ha dispuesto la publicación del documento denominado "Metodología para la determinación del índice de calidad de agua para los recursos hídricos superficiales en el Perú ICA-PE", por el plazo de quince días hábiles a fin que los interesados remitan sus opiniones y sugerencias.
5. El Ing. Abner Zavala informa que la ANA ha emitido la Resolución Jefatural N° 294-2017-ANA del 22/11/17, por la cual ha dispuesto la publicación de la propuesta del proyecto de Reglamento de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso de Aguas Residuales Tratadas por el plazo de quince días hábiles a fin que los interesados remitan sus opiniones y sugerencias.

Sección Pedidos

1. La consejera Yesica Vargas pide que se promueva la participación de integrantes del CRHCI.CHIRILU en la Convocatoria realizada por la SUNASS para conformar el Consejo de Usuarios de Lima 2018-2020. Pasa a orden del día.
2. El Ing. Guillermo León pide que el Consejo emita sus opiniones y sugerencias sobre los instrumentos de gestión que la ANA ha publicado.
3. El Ing. Abner Zavala pide que se designe un coordinador del grupo sobre el Plan de Gestión de Recursos Hídricos que se conformó en la sesión pasada. Pasa a orden del día.
4. El Ing. Abner Zavala pide que en lo sucesivo se invite a participar de las sesiones al administrador local de agua de la ALA Chillón Rímac Lurín. Pasa a orden del día.

Agenda de la Sesión

1. Informe de actividades de la Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Calidad de los Recursos Hídricos de la Cuenca del río Rímac.

Sobre este punto se ha invitado a la Lic. Marianella Godínez Aguilar, profesional de la Dirección de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos de la ANA, quien saluda a todos los presentes y pasa a exponer sobre las acciones que viene desarrollando esta Comisión. Esta comisión fue creada mediante D.S. N° 022-2012-AG (30-12-2012) y constituye una importante plataforma institucional de coordinación y ejecución de actividades multisectoriales, para promover la



Municipalidad Metropolitana
de Lima



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Gobierno Regional
del Callao

ejecución de programas y proyectos localizados y que se encuentran principalmente en el ámbito de las Municipalidades y Gobiernos Regionales.

La Comisión Multisectorial estará conformada por:

- Ministerio de Agricultura
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Economía y Finanzas
- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Producción
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
- Autoridad Nacional del Agua
- Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza
- Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
- Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima
- Gobierno Regional de Lima
- Gobierno Regional del Callao
- Municipalidad Metropolitana de Lima
- Municipalidad Provincial del Callao
- Municipalidad Provincial de Huarochirí

La Presidencia y la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial serán ejercidas por la Autoridad Nacional del Agua. Entre los principales logros obtenidos se encuentran: Se ha mejorado la articulación institucional para la gestión de la calidad del recurso hídrico en el ámbito de la cuenca Rímac.

- Se ha logrado que las entidades que son miembros de Comisión, visualicen y programen actividades específicas en este ámbito o de repercusión directa en él, orientadas a la atención de las causas que afectan la calidad del recurso hídrico.
- Se ha contribuido a la reducción de fuentes contaminantes aproximadamente en un 20%, que a pesar del tiempo que ha demandado, algunos proyectos de remediación de pasivos mineros, ya se encuentran próximos a hacerse realidad y que ya se cuenta con un Plan Maestro para la Restauración del río Rímac para gestionar su financiamiento.
- Se cuenta con 04 proyectos aprobados y por ejecutar para el cierre y remediación de pasivos ambientales mineros en el ámbito de la cuenca Rímac.

Asimismo, también informa sobre el Plan Maestro Para la Restauración del Río Rímac, el cual tiene tres componentes: desarrollo de recursos hídricos, restauración del río y mejora de la calidad de agua, este plan tiene una inversión de 1 006 millones de dólares. El Plan Maestro, propone



Municipalidad Metropolitana
de Lima



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Gobierno Regional
del Callao

un Programa de Inversiones bajo dos esquemas: el esquema Ayuda Oficial para el Desarrollo (ODA -Official Development Assistance) y el esquema Asociación Pública-Privada (PPP- Public Private Partnership).

2. Informe de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza respecto a la Faja Marginal de las Cuencas Chillón-Rímac-Lurín

Sobre este punto el Ing. Leonel Patiño, director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza, hace una primera introducción sobre este tema, luego de pase al Ing. Antonio Ancajima para que continúe con la exposición. El Ing. Ancajima informa el concepto de faja marginal, que actividades están prohibidas en la faja, cual es la situación actual de su delimitación en las cuencas Chillón, Rímac y Lurín, que proyectos están en curso para continuar delimitando la faja marginal. En el caso del río Chillón, la faja se encuentra delimitada desde el mar hasta el Puente Trapiche, en el caso del río Lurín se encuentra delimitada hasta Cieneguilla y en el caso del río Rímac se encuentra delimitada hasta el Puente Los Angeles.

3. Plan Operativo Anual 2018 del CRHCI CHIRILU

Sobre este tema el Ing. Abner Zavala expone la propuesta del Plan Operativo Institucional 2018 del CRHCI CHIRILU, luego del intercambio de opiniones queda establecido realizar las siguientes actividades:

- i. Realizar visitas guiadas a las cuencas Chillón y Lurín - Chilca, a fin de que los consejeros conozcan la problemática y potencialidades de las cuencas.

La visita guiada es un mecanismo importante a fin de acercar a los consejeros con la realidad de la cuenca, a fin de que conozcan un poco más las cuencas, adicional al ámbito en el que desempeñan sus funciones. Para el 2018 se van a realizar las visitas guiadas a las cuencas Chillón y Lurín – Chilca.

- ii. Implementar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades.

- Curso - Taller sobre el Marco Normativo en Recursos Hídricos
- Taller: Roles y competencias de los miembros del Consejo y de actores vinculantes
- Taller: Directiva para la Formulación y Aprobación de los Planes de Gestión de Recursos Hídricos de Cuenca
- I Jornada Nacional de CRHC - Tema: Retos de la GIRH con enfoque territorial y dialogo con los actores relevantes
- Taller: Estrategias de comunicación para generar sinergias, retroalimentación y sostenibilidad del fortalecimiento de capacidades del CRCH
- Taller: Fiscalización en materia de recursos hídricos
- Taller: Uso de los mecanismos de acceso e información del Observatorio del Agua
- Taller: Mecanismos de acceso a la cooperación técnica y financiera nacional e internacional



iii. Conformación del Grupo de Planificación del PGRHC.CHIRILU.

Es el primer equipo que se debe conformar, para la dirección, coordinación, evaluación y monitoreo del proceso de elaboración del Plan de Gestión. Está compuesto por el equipo técnico de la Empresa Consultora, si se realiza por contrata, o por el equipo técnico del Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca, si se realiza por administración directa.

iv. Conformación de Grupos de Trabajo para el diagnóstico del Plan de Gestión de Recursos Hídricos

El diagnóstico es la etapa en la cual se realiza la caracterización de la cuenca y la identificación de problemas y sus causas, el primero, útil para conocer el contexto donde se está actuando o se actuará y, el segundo, para conocer los problemas, las limitaciones, restricciones, etc. que imposibilitan o limitan la adecuada gestión del agua.

El diagnóstico se debe realizar por eje temático, de acuerdo a la siguiente secuencia: 1) Definir los ejes temáticos, 2) Acopio de información y procesamiento, 3) Caracterización de la cuenca, 4) Determinación del problema por eje temático y problema central de gestión, sus causas directas e indirectas 4) Determinación de la línea de base por eje temático, 5) Formulación del diagnóstico inicial 6) Complementación y validación del diagnóstico y 7) Presentación de resultados a la población de la Cuenca.

Eje temático	Chillón	Rímac	Lurín - Chilca
Aprovechamiento de Recursos Hídricos			
Calidad de Agua			
Conservación e Infraestructura Natural			
Institucionalidad			
Financiamiento			
Cultura de Agua			
Gestión de Riesgos y Cambio Climático			

v. Formulación del diagnóstico del PGRHC CHIRILU.

Una vez conformado los grupo de trabajo, se dará inicio a la formulación del diagnóstico del PGRHC, en base a los "Lineamientos para la Formulación de los Planes de Gestión de recursos Hídricos en las Cuencas, aprobado por Resolución Directoral N° 006-2015-ANA-DCPRH".

Buscar financiamiento para sistematización del diagnóstico.

vi. Grupos de trabajo sobre Fajas Marginales

En vista del grave problema de la ocupación de las fajas marginales en las cuencas de nuestro ámbito, se va a conformar grupos de trabajo por cuenca a fin de tratar esta problemática y poder articular la intervención conjunta de los diversos actores de la cuenca.

vii. Acompañamiento a la Comisión Multisectorial Río Rímac

El Consejo de recursos Hídricos, a través de su secretaría técnica, va participar en las reuniones de la Comisión Multisectorial del Río Rímac a lo largo del año 2018.



Municipalidad Metropolitana de Lima



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Gobierno Regional del Callao

Luego se pasa a tratar la orden del día:

1. Pedido de la consejera Yesica Vargas para que se promueva la participación de integrantes del CRHCI.CHIRILU en la Convocatoria realizada por la SUNASS para conformar el Consejo de Usuarios de Lima 2018-2020. Al respecto, el Consejo acuerda propiciar la participación de representantes en el Consejo de los colegios profesionales y/o universidades.
2. Pedido del Ing. Guillermo León para que el Consejo emita sus opiniones y sugerencias sobre los instrumentos de gestión que la ANA ha publicado. Al respecto, el Consejo acuerda crear un grupo de trabajo específico para que analice las propuestas de "Metodología para la determinación del índice de calidad de agua para los recursos hídricos superficiales en el Perú ICA-PE" y la propuesta del proyecto de Reglamento de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso de Aguas Residuales Tratadas, conformado por los representantes de: Colegio de Ingenieros, quien será el coordinador del grupo, Colegio de Biólogos, Universidad Federico Villareal, Universidad del Callao y UNACEM.
3. Pedido del Ing. Abner Zavala para que se designe un coordinador del grupo sobre el Plan de Gestión de Recursos Hídricos que se conformó en la sesión pasada. Al respecto el Consejo acuerda designar al representante del GORE Lima como coordinar del grupo de trabajo conformado.
4. Pedido del Ing. Abner Zavala para que en lo sucesivo se invite a participar de las sesiones al administrador local de agua de la ALA Chillón Rímac Lurín. Al respecto, el Consejo acuerda invitar a todas las sesiones al administrador local de agua de la ALA.CHIRILU.

Cumplido la agenda del día, se concluye la reunión a horas 18:00, en señal de conformidad suscriben:

Nº	NOMBRE y APELLIDOS	INSTITUCION	FIRMA
1	Raul Zarate Rendón	GORE Callao.- GRRINGMA	
2	Cipriano Jullow A.	J.USH. Rímac	
3			



Municipalidad Metropolitana
de Lima



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA



Gobierno Regional
del Callao

N°	NOMBRE y APELLIDOS	INSTITUCION	FIRMA
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			